

Por infringir en una violación considerada grave, relacionada con adulteración del precio a un producto, se le aplicó una medida disciplinaria a una trabajadora del restaurante México Lindo, consistente en separación definitiva de la entidad, según establece el artículo 150, inciso c), de la Ley 116 del Código de Trabajo.

Lázaro Castillo Denis, director general de la Empresa de Gastronomía y Recreación en el municipio de Guantánamo, reconoce, ante una instantánea en que se denunció el hecho, que la trabajadora a título personal, aprovechó la demanda de la malta embotellada expendida el pasado 4 de febrero, a un precio de 12 pesos, y la ofertó a 15.

Esa actitud negativa, considera el directivo, puso en tela de juicio la labor del colectivo, por lo que fue repudiado ese mal proceder.

000

La segunda misiva, firmada por la doctora Leyanis Le-



## Respuesta al LECTOR

courtois Mendoza, directora de la Unidad Presupuestada Provincial, del Hospital Agostinho Neto, desmiente una inquietud publicada en **Instantáneas**, referida a la queja de algunos familiares de pacientes que requieren tratamiento médico en la vecina Santiago de Cuba, pues, según ellos, no se admite acompañante en el medio de transporte destinado a trasladarlos al Oncológico, y cuando llegan al centro asistencial se les exige.

Esclarece que dichos pacientes no requieren acompañantes, puesto que el tratamiento que reciben no es invasivo, y con ellos viaja una enfermera especialista en la atención a esos casos.

Plantea la doctora, además, que aquellos necesitados de compañía porque su estado de salud lo demanda, el especialista en Oncología valora la posibilidad de que hagan el trayecto con algún familiar.



## Contigo



● A cargo de Mayliovys DEL TORO TERRERO

¡Hola, amigos de **Contigo!** Como siempre, este espacio complace a los lectores que se comunican y proponen temas atractivos cada semana.

Hoy cumplimos la petición de la guantamera Adriesther González Loriet, estudiante de Medicina, quien solicita la letra de la canción *Mi persona favorita*, de Alejandro Sanz, pero antes de ofrecer la letra, brindamos algunos detalles sobre el sencillo.

*Mi persona favorita* forma parte del álbum #EIDisco, del cantautor español, quien se hizo acompañar de la joven intérprete de origen cubano Camila Cabello. El tema, que tuvo muy buena acogida entre los melómanos (amantes de la música) recibió un disco de platino en España, y disco de oro en Estados Unidos y Puerto Rico.

Según declaraciones del propio Alejandro, la inspiración para componer la canción fue su hija pequeña, Alma, e invita a pensar en esa persona que tanto quieres -pareja, amigo, padre, madre... *Contigo* les propone reflexionar, ¿tienen ya alguna persona favorita en su vida?



## Mi persona favorita

Intérpretes: Camila Cabello y Alejandro Sanz

*Yo no entiendo de colores ni de razas  
A mí me gusta el morenito de tu cara  
Te he buscado en cada tarde, vida mía  
Se me corta la respiración por ti, lo siento bebé  
Tu pasito en mi camino va naciendo  
Solo porque tú me miras yo me muero  
Los atardeceres de tus ojos, mira  
La verdad que tiene niña, tus ojos  
Yo sé que tú a mí me quieres un poco  
Con tu carita posada en mi hombro  
Mira, quien canta es la voz de mi alma  
(hmm-hmm).*

### Estribillo

*Mi persona favorita  
Tiene la cara bonita  
Tiene un ángel su sonrisa  
Tiene un corazón y yo  
A mi persona favorita  
Yo le canto esta cosita  
De juguete, ten mi vida  
Juega con mi corazón  
(oh-ohh) Oh.  
Eres como el sol  
Sales sin razón (sin razón)  
Dando luz y calma  
Una sola flor  
Que me guardo yo  
Y tu voz que me desarma  
Yo sé que tú a mí me quieres un poco  
Con tu carita posada en mi hombro  
Mira, quien canta es la voz de mi alma  
(Lerelerele)*

(Se repite el estribillo dos veces)

## Debaten estudiantes de Medicina Ley de Símbolos Nacionales



Los colectivos estudiantiles y laborales de la Universidad de Ciencias Médicas, de Guantánamo, profundizan en el conocimiento de la Ley de los Símbolos Nacionales, aprobada el 13 de julio de 2019, por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El doctor Enrique Pupo Durán, vicerrector general de la Casa de Altos Estudios, explicó que "en esa universidad se desarrolla un cronograma de debates sobre el contenido de la ley que subraya el compromiso y la responsabilidad institucional con la aplicación adecuada de esa legislación, la cual debe formar parte de la actividad diaria de los docentes.

"Su implementación será objeto de revisión en las visitas de control e inspección que se realicen en las unidades. En estos momentos realizamos evaluaciones y encuestas para comprobar el conocimiento sobre el uso de los símbolos nacionales", agregó.

El directivo subrayó que resulta importante el uso correcto de la bandera, y la entonación y el conocimiento de la letra del Himno Nacional, mientras que el escudo de Cuba debe estar presente en todas las aulas.

Informó que el contenido de la Ley 128 se incluyó en el plan de la asignatura de Preparación para la Defensa, y los estudiantes de nuevo ingreso estudiarán los pormenores del citado cuerpo legal durante la primera semana de preparación del venidero período lectivo 2020-2021.

● Texto y foto: Jorge CANTALAPIEDRA LUQUE

## Captación para la Escuela Profesional de Danza

A los niños de las primarias que no pudieron presentarse a los exámenes para ingresar a la Escuela Profesional de Danza Alfredo Velázquez, se les informa que el próximo 20 de marzo, a las 9:00 am, se efectuará un nuevo proceso de captación en ese centro de la enseñanza artística.

Según una nota enviada por Salvadora Ferrer Columbié, directora de ese plantel educacional, los preseleccionados ya inscritos deben acudir a la segunda vuelta de las captaciones, el día 21 de marzo, a las 8:30 am, en la propia sede citada.

Se exige, si es hembra, llevar como prenda de vestir una trusa, y el pelo recogido; en tanto, los varones, una licra corta.

## Plazas en oferta

La Empresa Porcina de Guantánamo solicita personal calificado para ocupar las siguientes plazas vacantes:

### -Especialista B en Comunicación y Marketing:

Se requiere acumular no menos de dos años de experiencia laboral en la actividad de medio ambiente y ser graduado de nivel superior, será ubicado en esa entidad, sita en Calixto García entre Prado y Jesús del Sol. El salario básico es de 355 pesos.

### -Especialista B en Inversiones:

Para ocuparla, se debe tener no menos de dos años de experiencia laboral, estar actualizado en esa actividad, mediante cursos u otras vías de superación, y ser graduado de nivel superior. Por la plaza se devenga un salario básico de 355 pesos, y el optante será ubicado en la Unidad Empresarial de Base Aseguramiento y Logística (UEB).

### -Técnico en Control de las inversiones:

Para ocuparla, solo se exige ser graduado de Técnico Medio,

con entrenamiento en ese puesto. El salario básico es de 315 pesos, con ubicación laboral en la citada UEB.

### -Especialista C en Gestión de la calidad: ¿Requisitos? No menos de dos años de experiencia en la actividad y ser graduado de nivel superior. Salario básico: 355 pesos. Ubicación laboral: dirección de la empresa.

Además del salario básico, se recibe un beneficio económico por estar acogida la empresa al sistema de pago por resultados, según el cumplimiento de los planes productivos.

De acuerdo con Baster Terry Calderón, director de Capital humano, quien firma la nota, los interesados deben presentar en la sede de esa entidad, el currículo, una foto tipo carné y una fotocopia del título de graduado, los martes y jueves, de 1:00 pm a 5:00 pm, o contactar a través de los teléfonos 2132-5573 y 2132-1169, extensión 108, para recabar más información.



## Desenfoque

Parte de las losas del bulevar, en Crombet y Calixto García, están deterioradas, lo cual además de afear el entorno, la oquedad, como ilustra la gráfica, puede provocar que alguien se lesione. Ese problema debe ser solucionado con inmediatez, pues no debemos perder de vista que el área forma parte del centro histórico de la ciudad y posee un alto valor arquitectónico.

● Texto y foto: Lorenzo CRESPO SILVEIRA

